

02 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE YUCATAN

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL

IA3-N-INE-YUC-JDE02-/01/2025

SERVICIO

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

19 DE MAYO DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No IA3-N-INE-YUC-JDE02-/01/2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIOS

En la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2025, en la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), ubicada en calle 70 número 125 y 125-A por 23 y 25, Colonia Centro, C.P. 97320, se inició la presentación y apertura de proposiciones de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional presencial No. IA3-N-INE-YUC-02JDE/01/2025, relativo al servicio de arrendamiento de vehículos para la entrega de documentación electoral y recolección de paquetes electorales, se trató los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria y la documentación soporte de la invitación.
2. Recepción de los sobres que contienen las proposiciones
3. Rubrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas
4. Firma del acta correspondiente

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita Rebeca Ancona López, en su carácter de Vocal Ejecutiva siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2025, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación, convocada para la contratación de los servicios conforme a la normativa vigente para el edificio de la 02 Junta Distrital Ejecutiva.-----

ACTA

En la Sala de Sesiones de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), ubicada en calle 70 número 125 y 125-A por 23 y 25, Colonia Centro, C.P. 97320 y en observancia al primer punto del Orden del Día, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2025, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación y se continuó con el desarrollo del mismo con lo previsto en los artículos 80, fracciones I y V del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios

Relacionados con las Mismas (en lo sucesivo el "Reglamento"), 56, fracción IV de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto ("Pobalines"), y el numeral 5. *APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES* de la convocatoria indicada al rubro.-----

En relación con el segundo punto del Orden del Día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 80 del Reglamento y la fracción 1, inciso f), del artículo 82 de las Pobalines, este acto fue presidido por I C. Rebeca Ancona López Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital Ejecutiva; asistido por el C. Josué Israel Bote Caamal Vocal Secretario de la misma junta, Servidoras Públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.-----

Continuando con el **segundo punto** del Orden del Día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los y las Licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

En términos del artículo 78, fracción IV del Reglamento previo a la recepción de las proposiciones se verificó la lista de proveedores y contratistas inhabilitados(as) que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control de este Instituto. De acuerdo con el **tercer punto** del Orden del Día, quien preside señaló que de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 67; la fracción 11 del artículo 80 del Reglamento y lo señalado en los numerales 5.1 *Presentación de las proposiciones* y 5.2 *Apertura de las Proposiciones* de la convocatoria de la Invitación, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los y las Licitantes que se enlistan a continuación, procediendo a su apertura y verificando que presentara los documentos solicitados en la convocatoria de esta Invitación.-----

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 80, fracción 11 del Reglamento, en este acto se procede a la apertura de las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada por los y las Licitantes misma que se relaciona en la presente acta, sin que ello implique el análisis de su contenido ya que, será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 5.3 *Criterios para revisión, análisis y evaluación de las propuestas*.-----

Se informa a las y los licitantes que en caso de discrepancia entre el contenido de las Memorias USB almacenamiento, prevalecerá lo entregado de manera física en su propuesta.-----

En cumplimiento con la fracción V, del artículo 80 del Reglamento, en este acto se dio a conocer el presupuesto de los servicios de la convocatoria de los y las Licitantes que se presentaron, mostrando a cada uno de estos/as dicho importe a efecto de verificar que sea correcto Como punto cuatro del Orden del Día y de conformidad con lo estipulado en el artículo 80, fracción IV del Reglamento, quien preside el acto solicitó a los y las representantes de los y las Licitantes asistentes rubricaran en forma conjunta con las Personas Servidoras Públicas del Instituto designadas, 25 *"Programa de ejecución general y "Presupuesto de los servicios", tal y como se señala en la presente acta.*-----

Quien preside informa que de conformidad con los artículos 80, fracción V; 88, sexto párrafo del **Reglamento** y el numeral 1.8 *Comunicación del Fallo* de la convocatoria, el **Instituto** llevara a cabo el **20 de mayo de 2025 a las 16:00 horas**, y se enviará vía correo electrónico a las y los **Licitantes** participantes en los términos del precepto legal antes indicado.-----

Para efectos de la notificación y en términos del último y penúltimo párrafo del artículo 88 del Reglamento, a partir de esta fecha, la presente acta estará disponible en los estrados de la 02 Junta Distrital Ejecutiva.-----

se fijará un ejemplar por un termino no menor a los 5 días, siendo de esta exclusiva responsabilidad de los y las **Licitantes** enterarse de su contenido y obtener una copia de esta.-----

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.-----

Conforme se estableció en el quinto punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 88 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que le falta de firma de los y las **Licitantes** reste validez o efectos a la misma.-----

En el caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema electrónico de Denuncias Publicas DenuncialNE.-----

Se agrega la oferta económica y las especificaciones Técnicas como anexos a la presente Acta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, siendo a las 12:00 horas del mismo día de inicio.-----

C. Rebeca Ancona López

Vocal Ejecutiva de la 02 Junta Distrital

C. Josué Israel Bote Caamal

Vocal Secretario de la 02 Junta Distrital

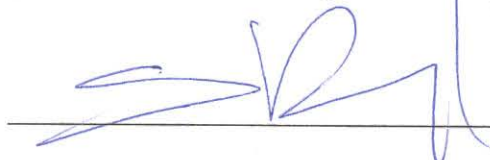
ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No IA3-N-INE-YUC-JDE02-/01/2025 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIOS

C. Guilbardo Emanuel Zuñiga Ayala



Vocal de Registro Federal de Electores

C. Saraí del Carmen Rangel Correa



Vocal de Organización Electoral

C. Marcos Hernández Duran



Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

